

Consejería de Sanidad

1262 Resolución de 27 de enero de 2004 de la Secretaría General de la Consejería de Sanidad, por la que se publican las ayudas y subvenciones concedidas en el cuarto trimestre del ejercicio 2003.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 62.6 del Decreto Legislativo 1/1999 de 2 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se dispone la publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» de la relación de subvenciones y ayudas, concedidas por la Consejería de Sanidad, durante el cuarto trimestre del año 2003, con cargo a los presupuestos de la misma. El contenido y datos de las relaciones se expresan en el Anexo adjunto a esta Resolución.

Murcia, 27 de enero de 2004.—El Secretario General de Sanidad, **José M.ª Martínez-Carrasco Tabuena**.

ANEXO I

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA.

Orden de 5 de Febrero de 2003 de la Consejería de Sanidad y Consumo, por la que se convocan para el 2003 subvenciones a entidades sin ánimo de lucro, que desarrollen en la Región de Murcia, programas de prevención de drogodependencias,

La concesión de las siguientes subvenciones con cargo a la partida presupuestaria 180200.413B.482.03, proyecto 10.331, para las actividades y a las entidades sin ánimo de lucro, que se enumeran a continuación:

Nº	Asociación	Actividades subvencionadas	Propuesta
36/03	CORAL DISCANTUS	Proyecto Disfruta de la Noche, si vas a beber hazlo con moderación. *Talleres: 9 sesiones, 2 grupos.- Menores: Autocontrol, asertividad, habilidades sociales, alternativas de ocio. -Padres: Habilidades de comunicación.	780,00 €
44/03	CENTRO DE LA MUJER DE SAN PIO X	Proyecto «por una mejor calidad de vida»: 1ª Fase: Información, 10 horas contenidos - conceptos, definición y tipos de drogas. 2ª Fase: Educación, 10 horas, contenidos- Autoconcepto, autoestima, habilidades sociales, Resolución de conflictos. 3ª Fase: Divulgación, Talleres.	500,00 €

Orden de 24 de febrero de 2003, de la Consejería de Sanidad y Consumo, por la que se convocan subvenciones para la financiación de Proyectos de Educación para la Salud en Centros docentes no Universitarios de la Región de Murcia.

La concesión de las siguientes subvenciones a los centros docentes que a continuación se enumeran y para los proyectos de educación para la salud por ellos presentados, en las cuantías que se señalan con cargo a la partida 180200.413B.48203, proyecto de gasto n.º 10.329:

Centro docente	Población	Cantidad Subv. euros
Colegio Cristo Crucificado de Santo Angel	Santo Angel (Murcia)	700
Colegio Rural Agrupado –Archivel-(Sierra de Mojantes)	Archivel (Caravaca)	532
Fomento de Centros de Enseñanza. S.A. (Colegio Monteagudo)	Murcia	732
Colegio Rural Agrupado «Alzabara»	Cuevas de Reylo(Fuente Alamo)	616

Centro docente	Población	Cantidad Subv. euros
C.P. Félix Rodríguez de la Fuente.	Murcia	742
C.P. Ortega y Rubio	Puebla de Mula(Mula)	511
C.P. Contraparada	Javalí Nuevo	910
IES «El Bohío»	Los Dolores (Cartagena)	553
C.P. Giner de los Rios	Yecla	710
C.P. Nueva Escuela	Fuente Alamo	500
C.P. Anita Arnao	Mula	826
C.P. Santo Domingo y San Miguel	Mula	826
Fundación Educación Católica		
Colegio Santa Joaquina de Vedruna en Murcia	Murcia	742
C.P. La Flota	Murcia	605
C.P. SAN FULGENCIO	Pozo Estrecho(Cartagena)	784
C.P. San José de Calasanz	Yecla	710
Sdad. Cooperativa de Enseñanza San Francisco de Asís.	Yecla	710
C.P. COMARCAL PEDRO RODRÍGUEZ	Cieza	584
Caridad Martínez Leal»Colegio Parra»	Murcia	837
Colegio Cristo Crucificado	Mula	584
Escuela de Educación Infantil nº 1 de Bullas «EL CASTELLAR»	Bullas	595
C.P. Juana Rodríguez	Moratalla	532
IES «D. Pedro García Aguilera»	Moratalla	679
I. Bachillerato Arzobispo Lozano	Jumilla	732
C.P. Campoamor	Alcantarilla	954
C.P. Jacinto Benavente	Alcantarilla	633
C.P: «Artero»	Bullas	763
C.P. «Obispo García Ródenas»	Bullas	816
IES Almirante Bastarreche	Cartagena	679
IES del Algar (Pedro Peñalver)	El Algar	689
C.P. Maestra Dolores Escamez	Lorquí	742
C.P. Ricardo Campillo	Santomera	805
IES Alquipir	Cehégín	616
C.P. Comarcal Pasico Campillo	Lorca	805
IES nº 2 de San Javier-Mar Menor-	San Javier	633
C.P. ARBOLEJA	La Arboleja	816
C.P. Comarcal San Miguel	Molina de Segura	633
C.P. «Virgen del Oro»	Abarán	584
IES Politécnico	Cartagena	647
I..Bachillerato «Valle de Leiva»	Alhama	626
C.P. Luis Vives	El Albuñón	774
C.P. de Roldán (Torre Pacheco)	Roldán (Torre Pacheco)	553
C.P. Comarcal nº 2 –Fontes-	Torre Pacheco	837
C.P. Las Herratillas	Yecla	721
C.P. Alfonso X, El Sabio	Yecla	732
C.P. EL ALBA	Yecla	710
Fundación Educación Católica «La Inmaculada»	Yecla	721
IES Alfonso X , El Sabio	Murcia	616

Centro docente	Población	Cantidad Subv. euros
C.P. nº 4 (Infanta Cristina)	Puente Tocinos	605
IES de Roldán	Roldán	633
C.P. San Antón-La Seda(Maestro José Castaño)	Murcia	689
Colegio Público Ntra. Sra. de la Esperanza	Calasparra.	689
Colegio Público «Los Molinos»	Calasparra	689

Orden de 12 de Mayo de 2003 de la Consejería de Sanidad y Consumo, por la que se convocan subvenciones para proyectos de promoción de salud desde los centros de atención primaria y se establecen reglas para su solicitud y concesión.

La concesión de las siguientes subvenciones, con cargo a la partida 180200.413B.482.03, n.º de proyecto 30724:

1.- La presentada por D.ª Rafaela Martínez Guillén, representante del grupo de trabajo del Centro de Salud de las Torres de Cotillas. Con el Proyecto de Promoción de la Salud «Vivir la Menopausia, Calidad de Vida», la cantidad de 1.550,00 euros.

2.- La presentada por D.ª Encarnación Martínez Sánchez, representante del grupo de trabajo del Centro de Salud de Molina-La Ribera (La Consolación). Con el proyecto de promoción de la salud «Programa de Calidad de Vida para Mujeres», la cantidad de 1.550,00 euros.

3.- La presentada por D.ª Ana M.ª Ballesteros Pérez, representante del grupo de trabajo del Centro de Salud de Cartagena Casco, con el proyecto de promoción de la salud «Protocolo de deshabituación tabáquica en una zona básica de salud», la cantidad de 1.516,00 euros.

4.- La presentada por D.ª Ana M.ª Ballesteros Pérez, representante del grupo de trabajo del Centro de Salud de Cartagena Casco, con el proyecto de promoción de la salud «Mujer y menopausia. Cómo mejorar su calidad de vida», la cantidad de 1.400,00 euros.

ANEXO II

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y FINANCIACIÓN SANITARIA.

Orden de 5 de diciembre de 2.002, de la Consejería de Sanidad y Consumo, por la que se convocan subvenciones a Ayuntamientos de la Región de Murcia, destinadas a la construcción y obras de mejora de centros de atención primaria durante el cuarto trimestre del año 2003

Concesión de las subvenciones, con cargo a la partida presupuestaria 18.0300.412J.76200 número proyecto 10335:

- Ayuntamiento de Lorca, la cantidad de 78.000 euros, para la construcción del Consultorio Local de Avilés.
- Ayuntamiento de Cartagena, la cantidad de 142.000 euros para la construcción de la Primera Fase del Consultorio Local del Barrio de la Concepción y la cantidad de 180.000 euros para la construcción del Consultorio Local del Barrio de Vista Alegre.
- Ayuntamiento de Murcia, la cantidad de 126.935 euros para la construcción de la Primera Fase del Consultorio Local de Era Alta.

Consejería de Trabajo, Consumo y Política Social

1265 Edicto por el que se notifican diversas Resoluciones del Director General de Trabajo, relativas a actas de infracción a Empresas.

Intentada la notificación expresa a cada una de las empresas que abajo se relacionan de las Resoluciones dictadas por el Director General de Trabajo, relativas a actas de infracción, y no habiendo sido posible la práctica de la misma, por haber resultado desconocidas o ausentes, en virtud de lo establecido en el art. 59.4 de la Ley de régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, por medio del presente anuncio se significa a las mismas que dichas Resoluciones se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de la Dirección General de Trabajo (Sección de Sanciones y Recursos) de la Consejería de Trabajo y Política Social, ubicadas en Murcia, Avda. de la Fama, 3 en el plazo de 30 días a partir del día siguiente a la fecha de su publicación.

Contra dichas Resoluciones, que no agotan la vía administrativa, cabe interponer Recurso de Alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Trabajo, Consumo y Política Social por conducto de la Dirección General de Trabajo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 54 del R.D.L. 5/2000, de 8 de agosto, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social; 23 del R.D.L. 928/98, de 14 de mayo, por el que se aprueba el reglamento general sobre Procedimientos para la Imposición de Sanciones por Infracciones de Orden Social y para los expedientes liquidatorios de cuotas de la seguridad Social; y 114 y 115 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En el supuesto de no hacer uso de su derecho a recurrir, deberán, en el plazo indicado, abonar el importe de la sanción que se detalla, a cuyo efecto se deberá retirar de esta Dirección General, Sección de Sanciones y Recursos, la oportuna liquidación.

Expediente	Acta	Empresa	Localidad	Sanción
200355110897	1300/03	F&M Promocart, S.L.	La Ñora -Murcia	3.005,08 €
200355120963	1437/03	Estructuras Santiago y Murcia Zaraiche, S.L.	Murcia	1.800,00 €
200355120963	1437/03	Hifema Ferrallas, S.L. (Resp. Solidaria)	Murcia	1.800,00 €
200355121325	1638/03	Lauara Europea, S.L. (Resp. Solidaria)	La Palma Cartagena	6.000,00 €

Murcia a 19 de enero de 2004.—El Director General de Trabajo, **José Daniel Martín González**.

Consejería de Trabajo, Consumo y Política Social

1264 Edicto por el que se notifican diversos acuerdos de suspensión del procedimiento sancionador contra actas de infracción.

Intentada la notificación expresa a cada una de las empresas que abajo se relacionan de los Acuerdos de Suspensión del procedimiento sancionador relativos a actas de infracción, y no habiendo sido posible la práctica de la misma, por haber resultado desconocidas o ausentes, en virtud de lo establecido en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, por medio del presente anuncio se significa a las mismas que los expedientes sancionadores relacionados se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de la Dirección General de Trabajo (Sección de Sanciones y Recursos) de la Consejería de Trabajo, Consumo y Política Social, ubicadas en Murcia, Avda. de la Fama, 3.

Expediente: 200355141047

Empresa: MI Mortero Seco I, S.A.

Localidad: Totana

Sanción: 300,52 euros

Murcia, 22 de enero de 2004.—El Director General de Trabajo, **José Daniel Martín González**.

Consejería de Trabajo, Consumo y Política Social Servicio Regional de Empleo y Formación

1569 Anuncio de concurso para licitación contrato de servicios.

1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Servicio Regional de Empleo y Formación.
- Dependencia que tramita el expediente: Sección Contratación.
- Número de expediente: C/02.57.04

2.- Objeto del contrato:

- Descripción del objeto: Servicio de Asistencia Técnica para la realización de un Estudio Estratégico, sobre la definición del Servicio Público de Empleo de la Región de Murcia.(año 2004).